



DECREO DE ALCALDÍA

VISTAS las bases que han de regir la selección de un monitor para la coordinación y desarrollo del programa Estudia trabaja cursos 2021-2022

ATENDIDA la propuesta de la comisión de comprobación y valoración de solicitudes, así como lo dispuesto en las citadas bases

En uso de las facultades que me confiere la legislación vigente, **RESUELVO:**

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de puntuaciones conforme se detalla a continuación

Nº REGISTRO	ESTADO	PUNTUACION
3616/2021	EXCLUIDA. Por no tener base 3.3	
3488/2021	ADMITIDA	11
3598/2021	ADMITIDA	10.25
451/2021	ADMITIDA	6.30
450/2021	ADMITIDA	5.70

SEGUNDO. Publíquese el contenido de esta Resolución en el tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento para público y general conocimiento otorgándose un plazo de 3 días hábiles para que se formulen por los interesados las alegaciones que consideren.

Lo que manda y firma la Sra Alcaldesa en Argamasilla de Calatrava, a trece de octubre de dos mil veintiuno, ante mi, la Secretaria de la Corporación, que doy fe del acto.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

